



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

12213

Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para la realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, con o sin almacenamiento, y la incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía ya existentes, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector (programas 4 y 5_NEXTG45)

1. El 11 de septiembre de 2021, en el BOIB núm. 125, se publicó la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 6 de septiembre de 2021 por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para la realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, con o sin almacenamiento, y la incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía ya existentes, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo, modificada por la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 19 de octubre de 2022 (BOIB núm.137, de 22 de octubre de 2022).

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular , Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la tabla siguiente, y que el interesado debe aportar , de acuerdo con el apartado noveno de la resolución de la convocatoria de referencia.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-2167/2021	HERRERA TORRES, MARIA SOLEDAD	***1107**	En el documento 4 falta la firma del solicitante
NEXTG45-2283/2021	MUÑOZ MUÑOZ, MARIA JOSE	***3403**	El documento 1 aportado está incompleto, sólo presenta la primera página, En el documento 4, la potencia unitaria (0.49 kWp) y la potencia total (5.88 kWp) no coinciden con lo declarado en la oferta económica (0.45 kWp y 5.40 kWp)
NEXTG45-2514/2021	CASANOVA CARRERAS, DANIEL	***9985**	En el documento 4, falta la firma del técnico competente o la empresa instaladora
NEXTG45-2856/2021	ROMAN MEDINA, ISABEL	***8791**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.445 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.37 kWp)
NEXTG45-3265/2021	PONS SINTES, LUCAS	***0799**	Al tratarse de autónomo, En el documento 1 debe indicarse que se tiene actividad económica y el CNAE correspondiente, Falta presentar una declaración (documento normalizado 3) relativa a la relación de ayudas solicitadas o recibidas abajo el régimen de minimis en los tres últimos años
NEXTG45-3862/2021	JOYAS COLLADO, ANTONIO MANUEL	***9533**	En el documento 4, la potencia unitaria y total de los módulos fotovoltaicos (0.370 kWp y 7.12 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.385 kWp y 7.32 kWp), En el documento 5, los datos de entidad solo solicitante deben coincidir con los datos del titular de la solicitud, así como la firma
NEXTG45-4065/2021	PLANAS MANGIOVA, SILVIA	***3255**	En el documento 4, la potencia unitaria (7 kWp) y la potencia total (0.5 kWp) no coinciden con las declaradas en la oferta económica (0.45 kWp y 6.3 kWp)
NEXTG45-4122/2021	MURCIA MINGUEZ, MARIA	***9523**	En la oferta económica debe especificarse claramente la potencia unitaria de las placas y éstas deben coincidir con lo declarado en el documento 4.
NEXTG45-4153/2021	EDER, MICHAEL	***5124**	Los documentos aportados de subsanación no se corresponden al titular de la solicitud
NEXTG45-4181/2021	PEREZ-ULLIVARRI CORTES, JAIME	***9225**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante
NEXTG45-4196/2021	CAÑELLAS SERRA, LLORENC	***9144**	En el documento 5, falta la firma del solicitante
NEXTG45-4243/2021	Mas Verd, Sebastian	***2659**	En el documento 5, falta la firma del solicitante

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-4363/2021	MARI TUR, ANTONIO	***2986**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-4413/2021	, Robert	***8015**	En los documentos 1, 4, 5 y 6 se ha detectado que la firma es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante o una firma digital que acredite la veracidad de la firma. En el documento 4 falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada
NEXTG45-4756/2021	RAMIS MULET, BARTOLOMÉ	***1812**	En el documento 4, el número de módulos (12) y la potencia unitaria (0.46 kWp) no coinciden con el declarado en la oferta económica (10 módulos de 0.540 kWp)
NEXTG45-6548/2021	HEIMBRING, TONI ALEXANDER	***3823**	En el documento 4 falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-7688/2021	MORAGUES COSTA, FRANCISCO	***5996**	Falta la oferta económica
NEXTG45-8713/2021	CDAD PROP CL JAUME VIDAL ALCOVER N9 Y 11	***9851**	Falta poder notarial de representación a favor del representante legal indicado en el documento 1 para poder firmar los documentos requeridos en la solicitud. Falta el acta de aprobación de la instalación fotovoltaica y el listado con las cuotas de participación de los propietarios, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-8904/2021	MARI TORRES, VICENTE	***3188**	La documentación aportada no se corresponde al titular de la solicitud
NEXTG45-9116/2021	SANCHEZ PALMER, JOSE FRANCISCO	***1909**	En el documento 1 falta cumplimentar los campos de inversión relativa y ayuda solicitada en energías renovables, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9117/2021	Garcias Oliva, Antonio Manuel	***3522**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9118/2021	HARO MORENO, JOSE MANUEL	***7741**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9119/2021	LEONES CORZO, VÍCTOR	***2913**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9122/2021	Colom Bosch, José	***6351**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9123/2021	Sánchez Zanon, Maria Carmen	***6442**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9124/2021	VIDAL ESPIN, MARIA	***1622**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9125/2021	Marques Pons, Antonia	***8906**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9128/2021	SOLER CAPÓ, JAIME	***5678**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9129/2021	TUDURI PONS, PEDRO	***0082**	Falta la oferta económica, Los documentos 5, 7 y 8 están firmados por el representante y deben estar firmados por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del suelo. solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante
NEXTG45-9131/2021	BUDDE, FRANK	***6694**	El titular de la solicitud no está al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT
NEXTG45-9132/2021	CAMPS CARRERAS, MATIAS	***0525**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 50,36%. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-9133/2021	GUILLEN LOBO, MARIO RENE	***7224**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9135/2021	FRONTERA POCOVI, PEDRO	***7508**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9136/2021	PORTELL VICH, MATEO	***4402**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9137/2021	SALA MARÍ, JUAN	***3394**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9138/2021	VALLCANERAS DIEGUEZ, SILVIA	***2943**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9139/2021	MAYER, WOLFGANG GERMAN	***8022**	En los documentos 1 y 4, se ha detectado que la firma no es original. Se requiere una rúbrica original del solicitante de la subvención , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9144/2021	Cardell Fluxa, Bartolomé	***1129**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9145/2021	KUNZ, VERENA ELISABETH	***2574**	El titular de la solicitud no está al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT
NEXTG45-9150/2021	ACKER, NADINE	***5255**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9151/2021	OZAMIZ SALAZAR, MANUEL JOSE	***6566**	En el documento 4, deben señalarse las actuaciones adicionales. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9156/2021	Richter, Sabine Martina	***7393**	En el documento 4, faltan los datos del solicitante
NEXTG45-9157/2021	FERNANDEZ GARCIA, ROSA MARIA	***6880**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legítima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9158/2021	CABELLOS OLMOS, JESUS	***7871**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legítima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9159/2021	Vila Fuster, Rafel	***5073**	En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos (6) no coincide con los declarados en la oferta económica (8). Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9160/2021	BRUSS, CLAUDIA	***9031**	En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0,41kWp) y la potencia total nominal (13,94kWp) no coinciden con lo declarado en la oferta económica (0,405kWp y 13,77kWp)
NEXTG45-9161/2021	JOSEF MAIER, KARL	***9155**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9162/2021	CLAR FORTEZA, MARIA CRISTINA	***0277**	En el documento 4 falta indicar las actuaciones adicionales. Falta la firma de la empresa instaladora o de un técnico competente
NEXTG45-9164/2021	STOILOV NIKOLOV, KONSTANTIN	***0415**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 79,59%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9165/2021	Kaiser Geb Klingenberger, Sandra Vanessa	***3435**	En la oferta económica no aparece la fecha, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9166/2021	Caceres Lorite, Juan Manuel	***3422**	En el documento 1, se ha detectado una discrepancia con el número de cuenta bancaria, se debe aportar un certificado de titularidad bancaria, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9167/2021	MARTIN RODRIGUEZ, SERGIO	***3540**	En el documento 4, faltan los datos del solicitante. Falta el emplazamiento de la instalación

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9168/2021	MUÑOZ GOMEZ, MARIA	***4147**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9170/2021	SCARLETT ROGERS, CAROLINE WENDY	***2529**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9172/2021	HORRACH ROTGER, ANTONIO	***4111**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9173/2021	MATEU TORANDELL, JOAN RAMON	***6520**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9174/2021	CAPO PONS, JUANA	***7526**	Faltan todos los documentos de la convocatoria, En la oferta económica no aparece la fecha
NEXTG45-9175/2021	CALVO MATAS, JOSE MIGUEL	***4040**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9176/2021	FUSTER ALCOBENDAS, JUAN	***3646**	Faltan todos los documentos de la convocatoria , En la oferta económica no aparece la fecha
NEXTG45-9177/2021	ROCA BALAGUER, HELENA	***0708**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9179/2021	MUÑOZ RODRIGUEZ, PURIFICACION	***9149**	Los documentos 5, 7 y 8 están firmados por el representante y deben estar firmados por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legítima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante
NEXTG45-9181/2021	RIUTORD FE, JAUME	***5643**	Falta cumplimentar el documento 4, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9182/2021	GALMES ZUZAMA, MAGDALENA	***9418**	Faltan todos los documentos de la convocatoria, En la oferta económica no aparece la fecha
NEXTG45-9186/2021	TORRES MAYANS, BELEN	***5802**	En el documento 4, la potencia unitaria módulos (8.19 kWp) no coincide con lo declarado en la oferta económica (0.455 kWp)
NEXTG45-9194/2021	BERGMANN, PATRIK OLIVER	***7595**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9195/2021	LLABRES MULET, PERE	***9775**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9196/2021	UMBERT FONT, BARTOMEU	***1580**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9198/2021	MATAMALAS MATEU, FRANCISCO	***4453**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable
NEXTG45-9199/2021	PASCUAL PASCUAL, Francesca	***8853**	En la oferta económica no aparecen los datos del solicitante de la subvención, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9200/2021	VAN DER WEIJDEN, RENE JAN	***3200**	En la oferta económica no aparecen los datos del solicitante, Los documentos 5, 6, 7 y 8 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante
NEXTG45-9201/2021	PATRICK HARRISON, STEVEN	***5835**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9203/2021	MASCARO JUAN, AINA	***3900**	Falta la oferta económica, En el documento 4, falta la firma del solicitante y del técnico competente o empresa instaladora, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9206/2021	ALCOVER VALLORI, JUAN	***7341**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9207/2021	MILLS, ADRIAN GEORGE	***2580**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9209/2021	Masurath, Marc Stefan Hubertus	***7748**	En el documento 1 falta indicar la ayuda solicitada que corresponde a cada programa. Se indica que el solicitante es una persona física sin actividad económica pero en el punto 5 se indica que sí se lleva a cabo una actividad económica, Falta la firma del solicitante en todos los documentos, En el documento 4 faltan los datos de la empresa instaladora y la firma del técnico competente o la empresa instaladora, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9213/2021	Redondo Bilbao, Jesus María	***2441**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9214/2021	KAISER, NORINA	***5616**	En el documento 4, falta la firma del técnico competente o la empresa instaladora y debe indicarse si se trata de una instalación en tierra o en cubierta, Falta el documento de declaración principios PRTR, según el Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9216/2021	Gorreta Gil, Juan	***7428**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9219/2021	ALARCON CARDONA, JESUS	***4502**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9220/2021	TRYBEL, ANNA	***3652**	Falta la oferta económica, En el documento 4, falta la firma de un técnico competente o empresa instaladora, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9221/2021	JOHANN HAGER, FRANZ XAVER	***6283**	El titular de la solicitud no se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la AEAT, alta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9225/2021	AMENGUAL PERELLO, ANTONI	***4940**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 59%
NEXTG45-9226/2021	Martínez Rosselló, Antonio Miguel	***9282**	Se requiere una oferta económica oficial donde aparezcan los datos de la empresa instaladora, los datos completos y correctos del solicitante y una fecha de elaboración, El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9229/2021	VOSS VORNWEG, HARTMUT WERNER	***0193**	Se requiere una oferta económica oficial donde aparezcan los datos de la empresa instaladora, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9230/2021	BAUZÀ LÓPEZ, ANTÒNIA	***0260**	En los documentos 1, 4, 5, 6, 7 y 8 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante
NEXTG45-9233/2021	MARTEL RAVELO, ANTONIO RICARDO	***0485**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9234/2021	SIMONET MULET, ISABEL MARIA	***3111**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9235/2021	AMENGUAL OLIVER, MARÍA MAGDALENA	***2628**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto , falta el documento 4, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , Falta el documento 6 de declaración responsable no afección medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/ 2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9237/2021	PULIDO CARMONA, JOSE	***1189**	En la oferta económica no aparece la fecha, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9238/2021	GOMEZ MINGOLLA, DOLORES	***0265**	Falta la oferta económica, falta el documento 4, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021 , que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9241/2021	UGUET BATLE, MIQUEL	***2715**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9245/2021	ESPINA LLABRES, RAFAEL	***5465**	En el documento 1, falta la página de declaraciones responsables
NEXTG45-9246/2021	ENRIQUEZ TORRES, ROSA MARIA	***5048**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto, La oferta económica debe estar detallada por conceptos y especificar claramente el número de placas y su potencia unitaria. El nombre del cliente no coincide con el titular de la solicitud
NEXTG45-9249/2021	Ferrer Company, Juana María	***0208**	En la oferta económica no aparece la fecha, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9250/2021	BERMEJO ROLDOS, RAQUEL	***9645**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.425 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.420 kWp). Se deben señalar las actuaciones adicionales e indicar si la instalación está en tierra o en cubierta, Falta el documento 6 de declaración responsable no afección medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9251/2021	VON WANGENHEIM, KLAUS FREIHERR	***1530**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9252/2021	Fernández Rodríguez, Marcos	***6609**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9253/2021	WORLE-SIEBIG, Wilhelmine Maria	***1139**	Falta el documento identificativo del país de procedencia del titular de la solicitud, En la oferta económica no aparece la fecha, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9256/2021	CDAD PROP EDIFICIO RIALTO AVD PEDRO NOGUERA MUTUES IBIZA	***2138**	Falta poder notarial de representación a favor del representante legal indicado en el documento 1 para poder firmar los documentos requeridos en la solicitud. Falta el acta de aprobación de la instalación fotovoltaica y el listado de CUPS de cada uno de los propietarios con el porcentaje de participación, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9257/2021	GRAF, ANDREAS	***0354**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9258/2021	ROMERO NUÑEZ, MANUEL	***5842**	Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9261/2021	FERRARI MESQUIDA, DOMINGO ANTONIO	***0410**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9265/2021	SASTRE PALOU, PERE JOAN	***9956**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9267/2021	BISCHOFF, HANNO ABRAXAS	***9082**	Falta el documento 6 de declaración responsable no afección medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9268/2021	ROCA PONS, JOSEP	***3535**	Los documentos están firmados por el representante y deben estar firmados por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante licitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9271/2021	HOMAR TERRON, ANTONIA DE LAS MERCEDES	***0725**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9272/2021	CORRAL MUNAR, JUAN	***4480**	En el documento 5 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9275/2021	SILLERO BENAVENTE, MARIA DE LA CRUZ	***3961**	En el documento 1 se marca programa 5, pero se pide ayuda por placas, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9278/2021	SILLERO BENAVENTE, ALEJANDRO	***3961**	En el documento 1 se marca programa 5, pero se pide ayuda por placas, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9279/2021	ALORDA GUARDIOLA, MIGUEL	***3092**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.450 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.500 kWp). Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9280/2021	SILLERO RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	***7152**	En el documento 1 se marca programa 5, pero se pide ayuda por placas, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9281/2021	Friedrich, Peter	***7798**	En los documentos 1 y 4 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante o una firma digital que acredite la veracidad de la firma, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9283/2021	C. DE PROP C FRANCESC BORJA MOLL I CRIST REI	***4847**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, Debe aportarse DNI del representante de la comunidad y el nombramiento de éste. Además, del NIF de la comunidad, el acta de aprobación de la instalación fotovoltaica y el listado de CUPS de cada uno de los propietarios con el porcentaje de participación, Falta la oferta económica, En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud y de la empresa instaladora o técnico competente, El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste por a tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9284/2021	DIEZ FORTEZA, MARGARITA INES	***1106**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9285/2021	JUAN COLOMAR, Juan	***2920**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9291/2021	MESAS GONZALEZ, JUANA MARIA	***8147**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9293/2021	MASSOT ANDONEGUI, GUILLERMO	***8704**	En la oferta económica el nombre del cliente no coincide con el titular de la solicitud. En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.500 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.400 kWp). Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 49%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9296/2021	PONS LEANDRO, ANDREU	***0092**	Faltan todos los documentos de la convocatoria
NEXTG45-9297/2021	VAZQUEZ TROBAT, MARIA ISABEL	***2043**	Faltan todos los documentos de la convocatoria
NEXTG45-9300/2021	CASTELLVELL I POTAU, NEUS	***8885**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9305/2021	Wunsch, Evelyn	***1862**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9307/2021	Herold, Johannes	***6432**	En el documento 2 la empresa instaladora de la oferta económica elegida no coincide con ninguna de las tres ofertas aportadas
NEXTG45-9308/2021	SERRA SAIZ, PILAR DE LA VICTORIA	***3484**	En el documento 4 falta indicar la potencia unitaria de los módulos, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9309/2021	Franco Gonzalez, Antonio Javier	***0210**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9310/2021	DOMINGUEZ VALLES, JOSEP MARIA	***1180**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9312/2021	CUELLAR GARCIA, FRANCISCA	***6452**	En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos (8) no coincide con los declarados en la oferta económica (6), Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9313/2021	Ferrer Lorenzo, Jose Ignacio	***6754**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9315/2021	LABORDE PEREZ, RAFAEL	***4173**	En el documento 1 falta rellenar el campo de ayuda solicitada, falta la oferta económica, en el documento 4 falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según datos aportados es del 50%. Falta la firma del titular de la solicitud y de la empresa instaladora o técnico competente, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW), falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9316/2021	BARCELO VERD, SEBASTIAN	***9078**	En los documentos 5, 7 y 8 falta el nombre del solicitante
NEXTG45-9317/2021	FUSTER CORTES, NICOLAS	***8959**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9324/2021	VILLATORO GONZÁLEZ, JOSE MIGUEL	***9468**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable, En el documento 4 falta el dato de consumo anual del consumidor asociado (kWh/año) para justificar que el porcentaje de autoconsumo es igual o mayor al 80% de la energía anual generada por la instalación objeto de la ayuda, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9325/2021	TELLEZ GUTIERREZ, ISABEL	***3574**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9326/2021	Alvarez Gonzalez, Miguel Angel	***4303**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9327/2021	Vallespir Hoffler, Maria	***2203**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9328/2021	TERRASSA MAS, Miquela	***1256**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9329/2021	CAMPANER MUÑOZ, JAIME VICENTE	***3000**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 36%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9330/2021	MARCHENA MORENO, MANUEL	***1650**	En el documento 1 faltan cumplimentar los campos de ayuda solicitada, Falta la oferta económica
NEXTG45-9331/2021	FLAQUER FLAQUER, PEDRO	***7983**	Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9333/2021	SUTHERLAND, NICHOLAS	***9297**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto , En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.410 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.415 kWp). El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 37.8%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9334/2021	VIDAL MAIMO, RAFAEL	***5956**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 79,48%. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9337/2021	Ramon Munar, Bernat	***6317**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9338/2021	MORA GUERRERO, DANIEL	***8234**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9339/2021	MOYA TAVIZON, RODOLFO KARLO	***1935**	En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos (16) no coincide con los declarados en la oferta económica (13). La potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.365 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.430 kWp). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9340/2021	CARDONA SEGUI, PEDRO	***9589**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9342/2021	ESQUINAS GINARD, ANTONIO	***2213**	En el documento 8, falta la última página con la firma del solicitante
NEXTG45-9343/2021	Ramis Alba, Barbara Maria	***1228**	Falta la oferta económica, En el documento 4 debe indicarse si la instalación está en tierra o en cubierta, Falta el documento 6 de declaración responsable no afección medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9344/2021	Ramis Alba, Barbara Maria	***1228**	Falta la oferta económica, En el documento 4 debe indicarse si la instalación está en tierra o en cubierta, Falta el documento 6 de declaración responsable no afección medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9345/2021	NIGORRA ACERO, PEDRO	***0515**	En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos (20) no coincide con los declarados en la oferta económica (18). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9348/2021	WILHELM HENNINGSE, AUGUST	***0168**	En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos (8) no coincide con los declarados en la oferta económica (10). El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 55%. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9351/2021	POQUET GOMEZ, JUAN MANUEL	***1170**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9352/2021	CUADRADO IMBERNON, MANUEL	***7221**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9353/2021	JOHNEN, URS	***4061**	La oferta económica no está a nombre del titular de la solicitud, Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , Falta el documento de declaración principios PRTR, según Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9355/2021	FERRAGUT ECHEVARRIA, ANTONIO	***4859**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9358/2021	ALMAZAN MARTINEZ, YOLANDA	***9312**	Faltan todos los documentos de la convocatoria
NEXTG45-9359/2021	SERVERA MUNAR, ANTONIO	***5983**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9360/2021	MARI TUR, BARTOLOME	***3584**	Faltan todos los documentos de la convocatoria, La oferta económica debe estar detallada por conceptos unitarios
NEXTG45-9361/2021	Verger Arce, Sonia	***2083**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9362/2021	Piza Cardona, Antonio	***8671**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legítima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9363/2021	CLADERA MUNAR, MAGDALENA CONCEPCION	***8638**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legítima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9364/2021	COMUNIDAD TARONGER 18 CP	***8957**	El documento 1 no está a nombre del titular de la solicitud, Se debe aportar el nombramiento del presidente de la comunidad, además del acta de aprobación de la instalación fotovoltaica y el listado de CUPS de cada uno de los propietarios con su porcentaje de participación
NEXTG45-9365/2021	Bertrán Jaume, Alejandro	***3255**	En el documento 1, con motivo de la solicitud, no se ha indicado el año de justificación, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9366/2021	HERMUA COMENDADOR, ROSALIA ANTONIA	***0143**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9368/2021	GARCIA CORCOLES, FERNANDO	***9989**	En el documento 1, falta la firma del solicitante, falta el documento 4, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , falta el documento 6 de declaración responsable no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9370/2021	ALCINAS ESTELRICH, ANTONIO	***1335**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9372/2021	KASPER MAEKINEN, JARNO	***2130**	Falta la oferta económica en lo referente a las placas fotovoltaicas
NEXTG45-9373/2021	SERRANO ESPASES, CATALINA	***8255**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9374/2021	FERRAGUT MASSANET, VÍCTOR XAVIER	***3660**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto, falta la oferta económica, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030 /2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9376/2021	ESCAMILLA VILCHES, FRANCISCO	***8562**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.414545 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.41 kWp)
NEXTG45-9379/2021	TUGORES RAMIS, MARGARITA FRANCISCA	***4140**	El documento 1 está incompleto, falta la página de las declaraciones responsables, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9381/2021	VERGER ROSIÑOL, BARTOMEU	***2177**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9382/2021	SERRA CANTALLOPS, ANTONI	***0276**	En el documento 8 faltan los datos del solicitante

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9385/2021	KOCH, HANS ULRICH	***5264**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 23%. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9387/2021	GRANADOS NOGUERA, MANUEL	***7853**	En el documento 4 no se indica si la instalación está en tierra o en cubierta, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9388/2021	WOOD, PETER JAMES GORON	***8927**	En el documento 4, el número de módulos (10) y la potencia unitaria (0.50 kWp) no coinciden con los declarados en la oferta económica (12 módulos de 0.46 kWp), Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9389/2021	PEREZ NADAL, GABRIEL	***6242**	Falta la oferta económica. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 12%. Falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada
NEXTG45-9390/2021	VERGER MARTIN, MIGUEL ANGEL	***5545**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9391/2021	XAMENA GALMES, MIQUELA VICTORIA	***1957**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9392/2021	PEÑA LOPEZ, JUAN	***1370**	En el documento 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9393/2021	Cañellas Roig, Bartolome	***8335**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9395/2021	AMER LLABRES, GABRIEL	***7720**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9401/2021	MARTORELL VAQUER, JAIME	***9041**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9402/2021	PONS THOMAS, TOMAS	***3587**	En el documento 1 falta el número de cuenta bancaria del solicitante y la firma del mismo, En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.470 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.415 kWp). Falta la firma del solicitante y del técnico competente o empresa instaladora, En el documento 5 falta la firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9408/2021	SCHÄRTL ECKSTEIN, JUTTA SONJA	***5074**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportadas es del 34.45%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9411/2021	RODRIGUEZ CLADERA, Maria del Carmen	***1260**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9413/2021	VEGA GARCIA, ALBERTO	***0131**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9414/2021	MARI CASANOVA, JUAN JOSE	***5299**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9417/2021	Torres Mas, Apolonia	***2005**	En el documento 1 falta el número de cuenta bancaria del solicitante. Falta la firma del solicitante, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. El número de módulos fotovoltaicos no coincide (10) con los declarados en la oferta económica (6), Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9419/2021	RUDOLF, BACHHAUSEN BERND	***8150**	En el documento 4 falta indicar el CUPS al que da servicio la instalación de autoconsumo
NEXTG45-9420/2021	Miranda Miranda, Nuria	***4758**	Los documentos 1 y 5 están firmados por el representante y deben estar firmados por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante, Falta el documento 4, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9426/2021	KETTER, MARCUS ANDRE	***1265**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9427/2021	ROCA CAÑELLAS, ROSA	***7285**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9428/2021	Díaz March, Javier	***8585**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9430/2021	NAVARRO DELICADO, TOMÁS	***4693**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9431/2021	MASFERRER ANGLADA, ANTONIO	***8913**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9433/2021	AMENGUAL GOMILA, MARIA DEL PILAR	***3734**	En el documento 4 las firmas del solicitante y técnico competente coinciden, por tanto se debe aclarar si se trata de una empresa vinculada, y en tal caso, debe presentarse una autorización como empresa vinculada, d de acuerdo con el artículo 68.2 del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley general de subvenciones, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9434/2021	FLO RAMOS, CRISTINA	***4821**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9443/2021	SASTRE MAIRATA, PERE ANTONI	***9402**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9445/2021	GUSTAV GRÄWERT, CRISTOPH	***3005**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9448/2021	DUBOIS, MAX	***4225**	Falta la oferta económica
NEXTG45-9449/2021	CASTRO MARTIN, TOMAS	***4507**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9450/2021	GARCIA PUERTAS, JESUS	***5381**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9455/2021	GRANGER RODRIGUEZ, PEDRO ANTONIO	***3934**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9456/2021	JAUME ROSSELLO, EMILIANA ÁGUEDA	***0424**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9457/2021	PAX DOLZ DE CASTELLAR, RAFAEL	***9249**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, falta el documento 4, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW), falta el documento de declaración principios PRTR, según el Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9459/2021	CASTAÑO MOLLA, ARACELI	***0629**	Falta toda la documentación de la convocatoria
NEXTG45-9462/2021	LOCKWOOD, SARAH ELIZABETH	***0284**	En el documento 8 falta la última página con la firma del solicitante
NEXTG45-9465/2021	Canals Fiol, Margarita	***0000**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9466/2021	KÖLLN, Hans Christian	***6937**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9468/2021	LUCCHI, PIERO	***8455**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9473/2021	BROKELMANN, KNUT	***6462**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, En el documento 4, falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9475/2021	PORTO VILA, JUANA	***4102**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9476/2021	PUERTO ROSSELLO, MARIA CARMEN	***7962**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9478/2021	VOSS, TINA	***4208**	En el documento 1, la declaración responsable, en el punto 8 no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 34.5%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9480/2021	HERMOSEL FLORENCIO, JOSE	***9376**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9481/2021	Diago Pons, Luis	***6595**	Falta el documento 4, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9482/2021	BECKER, FRANK	***0662**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9488/2021	BAARS, IMMANUEL	***0495**	La documentación entregada no corresponde al titular de la solicitud
NEXTG45-9489/2021	Umbert Marti, Bartolome	***4227**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9492/2021	Escoriza Cruz, Juan Manuel	***1403**	En el documento 1 no se indica cuál es la ayuda solicitada, En el documento 4 falta la firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9494/2021	NAVARRO LOPEZ, JUAN JOSE	***7754**	Falta la oferta económica, falta rellenar el documento 4 y la firma de la empresa instaladora o técnico competente, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9495/2021	SALVA GARCÍA, TEODORO	***6694**	Falta el documento 4, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9496/2021	MIRO BONET, ROSA	***1337**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9497/2021	BENITO MARTINEZ, DAVID	***8997**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9502/2021	KUMAR BAJPAL, AMIT	***5456**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9504/2021	SCHNAUS, KAI KLAUS	***8015**	En virtud del artículo 15 de la Ley 39/2015 y del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2007 el idioma oficial para relacionarse con las Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares son el castellano y el catalán, por lo que la oferta económica debe estar expresada con cualquiera de estos dos idiomas oficiales
NEXTG45-9505/2021	Gamundi Ribera, Ramón	***6827**	Falta la oferta económica
NEXTG45-9508/2021	QUESADA RUIZ, JOSE	***7963**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9510/2021	KATZ, EMLY	***2393**	En la oferta económica los datos del solicitante de la subvención no coincide con el resto de documentos de solicitud
NEXTG45-9511/2021	CALAFAT GRALLA, AMADOR JUAN	***8364**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9513/2021	EKMAN, JESSIKA ELISABE	***4509**	En el documento 5, el DNI del solicitante es incorrecto, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9515/2021	BONNIN ANGEL, ALBERTO	***4115**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9516/2021	HUETE GÓMEZ, ÁLVARO	***5687**	En el documento 4 falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta indicar el número de módulos
NEXTG45-9517/2021	RAMOS CORMENZANA, EMILIO	***1761**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, falta el documento 4, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW), falta el documento 6 de declaración responsable no afectación medioambiental por a instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9518/2021	FERRAGUT MIRALLES, Bartomeu	***1099**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9523/2021	Heinemann, Sandra	***2106**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable, En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0.575 kWp) y la potencia total nominal (10.35 kWp) no coinciden con lo declarado en la oferta económica (0.405kWp y 10.94 kWp). El número de módulos (18) no coincide con los de la oferta económica (27), Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria , Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9526/2021	Navarro Martin, Juan Angel	***5320**	En el documento 4 falta indicar el número de módulos
NEXTG45-9529/2021	CASTRO FUMANAL, ALBERTO	***9941**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9531/2021	NAVARRO CORCOLES, MARIA BENIGNA	***2026**	En el documento 1 falta el número de cuenta bancaria del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9533/2021	MAYANS PLANELLS, MARÍA ROSA	***6044**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9535/2021	MASCARO MUNAR, JAIME	***3748**	Falta el documento 4, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9536/2021	DEL PINO GOMEZ, JONATHAN	***5292**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9537/2021	LLOYD, GARETH MICHAEL	***3790**	El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT, Falta el documento 2, El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9539/2021	PLANELLS SERRA, CATALINA	***9018**	El documento 1 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante , Falta la oferta económica, Los documentos 4 y 5 están firmados por el representante y deben estar firmados por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9540/2021	GARCIAS SIMONET, MARIA	***0896**	En el documento 1 no se indica la ayuda solicitada, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9544/2021	GELABERT RIPOLL, JOSE	***3733**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9545/2021	GELABERT RIPOLL, JOSE	***3733**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9546/2021	MARTIN EISSLER, ESTEFAN	***3896**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, falta el documento 4, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , falta el documento de declaración principios PRTR, según el Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9551/2021	CASTELL CAPO, CATALINA	***8499**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 44.13%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9553/2021	Tomé Martín, Julio	***3080**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9556/2021	CAPO CAÑELLAS, LUIS SALVADOR	***6494**	En el documento 1 falta el número de cuenta bancaria del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9560/2021	SIQUIER ESCAT, MARTINA	***0475**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9561/2021	RIERA MUNAR, JUAN	***6563**	En la oferta económica no aparecen los datos del solicitante de la subvención, En el documento 4, falta el emplazamiento de la instalación, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9562/2021	CAÑELLAS JAUME, FRANCISCO	***5481**	En el documento 4 falta rellenar la descripción de la actuación y es necesario indicar el coste de la instalación de generación sin IVA (€) y el coste unitario correspondiente, El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, puesto que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021 , el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9564/2021	DE LA VIÑA, KATJA	***1003**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9570/2021	SOLA AZNAR, RAUL	***5432**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.455 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.45 kWp)
NEXTG45-9571/2021	PUJOL VICH, JAUME	***9501**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 72.22%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9572/2021	ALIREZA, ROHNIKAN	***2982**	En la oferta económica no aparecen los datos del solicitante de la subvención, Falta el documento 4, El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9586/2021	JUAN PONT, BARBARA	***8829**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9591/2021	SERRA SUÑER, JUAN	***3794**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9592/2021	FERNANDEZ DUCHOWNY, JOAQUIN ANTONIO	***9437**	En el documento 4 falta la firma del solicitante
NEXTG45-9594/2021	MARTINEZ RODENAS, MARIA ISABEL	***1673**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9596/2021	MOURELO RUA, MARIA ELENA	***3454**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9598/2021	LOZA SANCHEZ, JUANA	***4539**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

<https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9600/2021	MARÍN GOMOLLON, JOSE JAVIER	***9079**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9602/2021	Peleteiro Bandin, Joaquín Ramon	***1266**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9603/2021	Trave Sola, Dolores	***8806**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9607/2021	nigorra vich, bartomeu	***1183**	Falta la oferta económica, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9609/2021	ESTARAS AMER, JORGE	***1125**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9610/2021	PRIETO GONZALO, FELIPE	***8495**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9612/2021	ROSELLO TUR, JUANA	***4684**	En el documento 4 falta rellenar los datos del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9613/2021	SANTAMARIA DIAZ, SANTIAGO	***6480**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9614/2021	KUNST, PATRICK	***2374**	En el documento 6 falta la firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9615/2021	GARCIA MIR, MARIA DEL CARMEN	***2050**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9617/2021	REDONDO TOBARIAS, FRANCISCO	***5845**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9619/2021	SERRA RIBAS, AMALIA	***3461**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9620/2021	GARCIA HERNANDEZ, MARIA ISIDORA	***5997**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9623/2021	HIDALGO TORREBLANCA, JUAN ANTONIO	***6252**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9624/2021	CORTES LLABRES, MIGUEL	***1605**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9625/2021	FENIX FUENTES, JOSE	***8229**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9626/2021	PERONA IZQUIERDO, MARCOS	***6790**	El documento 1 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9630/2021	RAMIS BENNASAR, JOAN ANTONI	***3735**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9631/2021	VERD SERRA, CATALINA	***7872**	La documentación aportada no se corresponde al titular de la solicitud, es necesario aportar el documento identificativo (DNI) del titular, Falta la oferta económica, En el documento 4, falta el emplazamiento de la instalación., Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9632/2021	TAJADA MUGICA, ILDEFONSO	***0543**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

<https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9633/2021	ALFRED SCHIRK, FRANK	***2199**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9634/2021	POL ARROM, ANTONI	***2049**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9635/2021	RINKER BAUER, URSULA	***6587**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto , En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.415 kWp) no coincide con la potencia declarada a la oferta económica (0.405 kWp)
NEXTG45-9636/2021	RUEDA RIBAS, JULIA MARIA	***7136**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9637/2021	PEREZ PENCO, ANTONIA	***1468**	En los documentos 1 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante , Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9638/2021	RIBALLO MINGUEZ, MARIA BEGOÑA	***3584**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante , Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9639/2021	MORENO GARRIA, MONICA	***5692**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9640/2021	HERNANDEZ PAVON, SAMUEL	***5582**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9641/2021	RIOS MORA, MARIA JOSE	***5497**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9642/2021	MERINO ARRANZ, MARIA LUISA	***7810**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, En el documento 4 falta la firma de la empresa instalada faltadora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9643/2021	DE SIMON AGUILAR, EMILIO JOSE	***5759**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9644/2021	GARCIA FERNANDEZ, SANTIAGO	***5547**	Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 75,27%. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9645/2021	HERRAIZ NAVA, ENRIQUETA	***7322**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9646/2021	CORONEL AGUILERA, MARIA ELENA	***7055**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 78%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9647/2021	GUERRERO GUERRERO, DOLORES	***1830**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 78.17%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9650/2021	MARTINEZ ORTIZ, ANGEL	***2190**	En el documento 1 se indica un programa 5, pero se solicita ayuda por placas, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9651/2021	MARTINEZ ORTIZ, DOLORES	***9904**	Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 73,86%. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9653/2021	GARCIA MARTINEZ, NATALIA MARIA	***5545**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 73%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9655/2021	GARCIA VICO, MARIA	***7736**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9657/2021	TUR CARDONA, BARTOLOME	***6006**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9658/2021	BRAUNE, HELLA	***2884**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9659/2021	TUR ESCANDELL, FRANCISCO JAVIER	***4604**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9660/2021	SEQUEIRA RIBAS, MARIA LUISA	***5902**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, falta la oferta económica, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 74%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9661/2021	ETERO TUR, EVA	***5246**	Falta la oferta económica, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9662/2021	NAVARRO ESBRI, PASCUAL	***5912**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, falta la oferta económica, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9663/2021	MOLL QUETGLAS, JUAN	***6795**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9664/2021	Llabres Ramis, Francisco	***9045**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9665/2021	CANDEL GARCIA, JOAQUIN	***9672**	En los documentos 1 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, En el documento 4 falta la firma del solicitante y de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9666/2021	MARI OJEDA, ANA	***5669**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9667/2021	LÓPEZ TORRES, ALBERTO	***7019**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9668/2021	ORVAY MOLINA, FRANCISCA	***4711**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9669/2021	TORRES ROVIRA, JUAN	***6278**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9670/2021	Planas Ramis, Rafael	***8358**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9671/2021	AMARO GOMEZ, BEATRIZ	***3125**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9672/2021	Fornes Payeras, Jose Miguel	***7628**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9673/2021	FORNES CARRIO, GABRIEL	***7105**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9677/2021	SOTO MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER	***8664**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9678/2021	CASTAÑO MARTOS, JULIAN CESAR	***5067**	En el documento 1, la declaración responsable, en el punto 8 no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto
NEXTG45-9679/2021	Pascual Tomas, Juan Jose	***1028**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9687/2021	REINA BOSCH, FRANCESC	***9116**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9688/2021	RODRÍGUEZ PIZA, JAIME RAMÓN	***6644**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9689/2021	MOLL RIBAS, CATALINA	***0747**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9690/2021	Schneider, Marija	***3237**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9691/2021	FRECHOSO LLORENTE, RAUL	***9022**	En el documento 1 falta rellenar las declaraciones responsables, Falta el documento 4, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9692/2021	PHILIPP, OLIVER	***6970**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9693/2021	DE ROBLES PONS, MARIA	***4449**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/ 1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9695/2021	HEGEDUS SEBESTYEN, MARION	***5264**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (5.05 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.505 kWp), Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9696/2021	SORIA LOPEZ, NATALY	***2817**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9697/2021	MELIA QUES, MARIA TERESA	***6985**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9699/2021	ARIZA SANCHEZ, MIGUEL	***7419**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9700/2021	Hernandez Sastre, Joaquin Miguel	***5348**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9701/2021	JAUME PORCEL, PATRICIA	***0353**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9702/2021	SALVA LAMAS, GUILLERMO ONOFRE	***6768**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, falta el documento 4, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW), falta el documento 6 de declaración responsable no afección medioambiental por a instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9704/2021	RAMIREZ LOPEZ, JOSE	***7689**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9706/2021	RIERA BONET, CATALINA	***4804**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 78%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9707/2021	TUR RAMIS, ANTONIO	***3936**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9708/2021	COSTA PEREZ, RAFAEL JOSE	***4994**	Falta la oferta económica, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9709/2021	VILLENA FUSTER, MARIA ELENA	***3837**	Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 66.24%, Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW), Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9710/2021	BOOCOCK, TRACEY LOUISA	***6237**	En el documento 5 falta la firma del solicitante
NEXTG45-9711/2021	LLABRES SERRA, PAULA MARIA	***0279**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9715/2021	PLANELLS TUR, MAGDALENA	***3533**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 74.51%, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW), falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9717/2021	MORENO MUÑOZ, FRANCISCO	***9349**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 62%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9718/2021	CAPO SABATER, MIQUEL	***8888**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9719/2021	Gutierrez Fernandez, Albert	***6992**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9720/2021	RIBAS MARI, VINCENTE MARTIN	***4328**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante , Falta la oferta económica, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/ 1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9721/2021	DOMINGUEZ RUIZ, ANGEL	***6341**	Falta la oferta económica, En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos (7) no coincide con los declarados en la oferta económica (16), Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021 , que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9722/2021	TUR TORRES, ALFONSO	***3263**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/ 1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9723/2021	JIMENEZ DE GEA, JOSE	***9984**	Falta la oferta económica, En el documento 4, falta el emplazamiento de la instalación. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo se encuentra por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 79,85%. , Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9724/2021	GORDON GRIMM, ROB	***2207**	Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW)
NEXTG45-9726/2021	GARCIA GONZALEZ, ELOY BARTOLOME	***1202**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9727/2021	Ropero Parra, Nerea	***2146**	En la oferta económica no aparece la fecha, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9729/2021	MATEU COLOM, MAGDALENA	***4047**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9730/2021	MONSERRAT MUNAR, MIGUEL	***4945**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9731/2021	MARI PLANELLS, ANTONIO	***4149**	Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido. Según los datos aportados es del 61,08%, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9732/2021	CALDES SOLER, GUILLERMO	***8498**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido. Según los datos aportados es del 7,87%, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9733/2021	ALVARIÑO MOLINA, JOSE	***6562**	Falta la oferta económica, En el documento 4, falta el emplazamiento de la instalación. El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 61.08%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9734/2021	RIPOLL BATLE, JOAN ANTONI	***3597**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto., En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según las datos aportados es del 79.32%. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-9735/2021	DEYA BONNIN, MARGARITA	***3554**	Falta la oferta económica, En el documento 4, falta el emplazamiento de la instalación., Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9736/2021	KLEBER FRAU, JOSE ANTONIO	***9097**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente , El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legítima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9737/2021	TORRES ROIG, JUAN	***2881**	Falta la oferta económica, En el documento 4, falta el emplazamiento de la instalación., Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9738/2021	GOLZALEZ RUIZ, MIGUEL MANUEL	***0007**	Falta la oferta económica, En el documento 4, falta el emplazamiento de la instalación, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9740/2021	ORTIZ VIVES, DAVID	***6836**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, El documento identificativo (DNI) no corresponde con el titular de la solicitud, Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80 % requerido, según los datos aportados es del 74%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9741/2021	SALGADO ORIHUELA, ADRIAN	***9753**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9742/2021	ARCOS MARTIN, FRANCISCO	***4085**	Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 59.27%, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9743/2021	COLOM FERRA, JOSE	***6702**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 76%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9744/2021	TORRES ROIG, MARIA ROSA	***3238**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, falta la oferta económica, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9745/2021	D'AGOSTO FORTEZA, TATIANA	***6036**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9746/2021	MORA JIMENEZ, GERTRUDIS	***2318**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9747/2021	MARTINEZ MARTINEZ, MIGUEL	***7332**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9748/2021	ESCANELLAS MARTINEZ, SEBASTIAN	***3243**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9749/2021	POMAR RIUTORT, BARTOLOME	***4807**	El documento identificativo (DNI) no corresponde con el titular de la solicitud, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9750/2021	BARCELO BARCELO, MARGARITA	***6932**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9751/2021	ARACIL GOMILA, ELENA	***1218**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9752/2021	ALEXANDRU, CONSTANTINA	***2253**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9754/2021	Martorell Pons, Antonio	***8339**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9756/2021	SABRAFÍN ROIG, GABRIEL	***6822**	En el documento 1 falta cumplimentar el campo de ayuda solicitada, En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.450 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.455 kWp). Falta la firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9761/2021	Raas, Paul William	***3371**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.545 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.550 kWp), Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9764/2021	CUETO CASO, JORGE	***4765**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9765/2021	PERELLO SERRA, JAIME	***3686**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9766/2021	DIAZ EXPOSITO, EUGENIO	***6726**	La documentación aportada no corresponde al titular de la solicitud, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9767/2021	PRESA CARDONA, MARIA	***5572**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9768/2021	VAZQUEZ ABRIL, JOSE MANUEL	***5474**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 79%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9769/2021	Oliver Gornals, Gabriel	***7424**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9770/2021	TEBAR FLORES, ESMERALDA	***3758**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 67%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9771/2021	ADROVER BINIMELIS, ANTONIA	***0651**	En la oferta económica no aparecen los datos del solicitante de la subvención. Necesario subsanar esta deficiencia, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9772/2021	CANYELLES CRESPI, GABRIEL	***3595**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9773/2021	BAUTISTA BAUTISTA, JOSE RAMON	***1243**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9774/2021	MUÑOZ MARTIN, DANIEL	***4976**	En los documentos 1 y 4 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, falta la oferta económica, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW), Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9775/2021	CABELLO MONTESINOS, MIGUEL	***3267**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 61.59%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9776/2021	Massutí Ramis, Maria Rosa	***2905**	En el documento 4, se deben señalar las actuaciones adicionales, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9777/2021	HIDALGO BARCIA, ALFONSO	***4974**	En la oferta económica el nombre del cliente no coincide con el titular de la solicitud, En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.575kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.55kWp), Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9778/2021	LLABRES LLABRES, MATEO	***1378**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, y, falta la oferta económica, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9780/2021	SUAU SACARES, CATALINA	***5892**	El documento 1 está incompleto, falta entregar cumplimentadas las declaraciones responsables
NEXTG45-9785/2021	ALBALAT LLABRES, MARIA	***1357**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto
NEXTG45-9786/2021	FERNANDEZ PIGEM, ENRIQUE JOSÉ	***5832**	Falta la oferta económica, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9787/2021	GARAU FLORIT, JACINTO MARIA	***6613**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9788/2021	LINARES ASTO, JOSE ENRIQUE	***8938**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable, En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.460 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.450 kWp), Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9789/2021	PERELLO SASTRE, ESTER	***3051**	Falta la oferta económica, falta el documento 6 de declaración responsable no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9790/2021	CERVERA MORALES, JORDI GABRIEL	***3371**	En la oferta económica el nombre del cliente no coincide con el titular de la solicitud, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9791/2021	GUAL BELTRAN, JAIME	***5602**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9792/2021	SERRA TUR, CARLOS JUAN	***5306**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9793/2021	FRANTZEN FRIEDRICH, ALEXANDRA CAROLINE EMELY	***9665**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9794/2021	GARCÍA SUREDA, LAURA	***4371**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9795/2021	CASTAÑO MARTIN, ESTEBAN	***0871**	El documento 4 está a nombre de la empresa instaladora y debe estar a nombre del titular de la solicitud, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9796/2021	PORTELLS SASTRE, ISABEL	***1740**	En los documentos 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9798/2021	GALLARDO VALMORISCO, VICTORIA JUANA	***9487**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9799/2021	CIRER GARAU, MIQUEL	***7235**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9800/2021	MELLADO MAÑAS, TANIA	***1884**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9801/2021	Staudacher, Klaus	***2680**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9802/2021	SERRANO MAZOTERAS, ESTEBAN	***7325**	En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud y de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9803/2021	TERHALLE, YVONNE	***6162**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 65%
NEXTG45-9804/2021	CONTRERAS PEREZ, INES MARIA	***6807**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.450 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.455 kWp). En el documento 8 falta la última página con la firma del solicitante
NEXTG45-9805/2021	MAYANS ESCANDELL, ISABEL	***3366**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9806/2021	SALA RIBAS, VICENTE	***4298**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto, El documento 4 no se indica si se trata de una instalación en tierra o en cubierta, Falta el documento 6 de declaración responsable noafección medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9808/2021	VAN DER WAAL, MARK KAREL	***7259**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto
NEXTG45-9810/2021	COLL RIGO, ISABEL MARÍA	***7287**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9814/2021	Cabot Fuster, Joana Aina	***8138**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9816/2021	TORRES CLAR, BARTOLOME	***7803**	En el documento 1, falta rellenar la declaración responsable, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9817/2021	GONZÁLEZ SAEZ, FRANCISCO	***1366**	En la oferta económica no aparecen los datos del solicitante de la subvención, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9818/2021	MUÑOZ SOLIVELLAS, LIDIA	***8981**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9820/2021	MORELO TORRES, JUAN PEDRO	***1478**	El documento 4, los datos del solicitante no pueden estar cumplimentados con datos del autorizado, ya que la autorización, sólo legitima a éste, para tramitar la subvención en nombre del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9821/2021	FIOL AMENGUAL, MARIA DELS ANGELS	***9546**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9822/2021	PONS CRESPI, CATALINA	***6615**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9823/2021	Beltran Bauza, Amador	***6871**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9824/2021	ORTEGA MONTENEGRO, JUAN ANTONIO	***5709**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9825/2021	MORALES MERIDA, JOSE ANTONIO	***8263**	En los documentos 1 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 79.49%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9826/2021	SERVERA VILA, MARIA DE LES NEUS	***9188**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9827/2021	PELLEGRIN, EMMANUEL GILBERT	***1341**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9828/2021	RUIZ RUIZ, FERNANDO	***7758**	En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos (11) no coincide con los declarados en la oferta económica (22)
NEXTG45-9830/2021	NADAL GALLARD, MATEO ANTONIO	***1400**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.42 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.415 kWp), Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW), falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9831/2021	COPETE MAESTRO, TOMAS	***7280**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.42 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.415 kWp). Falta la firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9832/2021	BESTARD SAMPOL, BARTOMEU	***1114**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9833/2021	BONNIN ALOMAR, FRANCISCO JOSE	***2070**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.42kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.415 kWp). Falta la firma del solicitante, Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9835/2021	TERRASA PONS, MARGARITA	***3746**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.42 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.415 kWp) Falta la firma del solicitante. , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9836/2021	BARCELO SASTRE, BARBARA	***2360**	En el documento 1, falta indicar si se trata de una persona física con actividad económica o sin actividad económica, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9838/2021	NOGUERA OLIVER, ANTONIO	***8032**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.42 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.415 kWp). Falta la firma del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9839/2021	ALBERT KRIEG, JOCHEN	***6231**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9840/2021	LOPEZ LOPEZ, CANDELARIA	***8908**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9841/2021	Alvarez Erasun, Jorge	***5971**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante o una firma digital que acredite la veracidad de la firma, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9845/2021	Schmitz, Paul-Werner	***1757**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9846/2021	, AJUNTAMENT DE CALVIÀ	***0110**	Falta el documento identificativo (DNI o NIE) del alcalde, falta el nombramiento del alcalde, En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9849/2021	AJUNTAMENT DE CALVIÀ	***0110**	Falta el documento identificativo (DNI o NIE) del alcalde, falta el nombramiento del alcalde, En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9850/2021	AJUNTAMENT DE CALVIÀ	***0110**	Falta el documento identificativo (DNI o NIE) del alcalde, falta el nombramiento del alcalde, En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9851/2021	AJUNTAMENT DE CALVIÀ	***0110**	Falta el documento identificativo (DNI o NIE) del alcalde, falta el nombramiento del alcalde, En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud, falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW) , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9856/2021	TORRELL CRESPEL, LUCIA JUANA	***3728**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante o una firma digital que acredite la veracidad de la firma, En el documento 4, faltan los datos de la empresa instaladora habilitada , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9858/2021	DICORATO POL, ANTONIO	***4425**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto
NEXTG45-9859/2021	BAUZA SEGUI, MARGARITA	***0686**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9862/2021	Mas Pla, Maria Inmaculada Concepcion	***3743**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.5kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.505 kWp), Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9864/2021	GOMEZ CARRION, LUCIA	***1706**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9865/2021	Haslinger, Wolfgang	***1591**	En el documento 4 falta el dato de consumo anual del consumidor asociado (kWh/año) para justificar que el porcentaje de autoconsumo es igual o mayor al 80% de la energía anual generada por la instalación objeto de la ayuda , Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9867/2021	Ruiz Morillas, Eugenio	***3959**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9869/2021	Losa Sánchez, Azucena	***7055**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9871/2021	PATIÑO CAÑAVERAS, SANTIAGO	***8309**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9872/2021	CASTRO PEREZ, MIGUEL	***1165**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9873/2021	TRILLO PEREZ, ALEJANDRA	***8018**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 75%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9874/2021	ARRIBOS MARTINEZ, CONCEPCION	***0078**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9875/2021	SERRA COLOMAR, ELENA	***6052**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9877/2021	CANTALLOPS CRESPI, MARGARITA	***4673**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9881/2021	PLA SERRA, Antonio	***4863**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9882/2021	MASCARO GALMES, MARIA	***7023**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9884/2021	VENY FERRAGUT, MATIAS	***3205**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 79,70%. La potencia unitaria de módulos (0,420 kWp) y la potencia total nominal (5,04 kWp) no coinciden con lo declarado en la oferta económica (0,415 kWp y 4,98 kWp), Falta el documento de declaración principios PRTR, según el Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9885/2021	ESTELRICH BUSQUETS, FRANCISCA	***6416**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9887/2021	MYNCKE CANNEEL, THERESIA HENDRIKA	***7265**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9888/2021	PRIETO MIGUEL, JORDI	***2455**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9889/2021	OLIVER, JACQUELINE ANNE	***7775**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9890/2021	GALMES GALMES, GABRIEL	***6969**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9891/2021	JUAN FERRER, VICENTE	***2512**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9892/2021	GUASP BALLESTER, VICENTE RAMON	***6287**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9893/2021	VERGER GARAU, ANTONIA	***8096**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9894/2021	ROMERO SANCHEZ, TOMAS	***8322**	En el documento 1 falta la firma del solicitante
NEXTG45-9895/2021	BONED COSTA, MARIA NIEVES	***5501**	Falta entregar el documento 8 firmado y completo
NEXTG45-9896/2021	FULLANA SALVA, SEBASTIÁN	***7439**	En el documento 1 falta indicar la ayuda solicitada, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9897/2021	KAPELLMANN, HANS JOSEPH	***9288**	En el documento 4 falta la firma del solicitante
NEXTG45-9900/2021	JUAN FERRER, VICENTE	***2512**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-9901/2021	BISQUERRA RIGO, MIGUEL ANGEL	***5125**	En el documento 4 falta el dato de consumo anual del consumidor asociado (kWh/año) para justificar que el porcentaje de autoconsumo es igual o mayor al 80% de la energía anual generada por la instalación objeto de la ayuda
NEXTG45-9902/2021	TARRAFETA OBRADOR, MARIA DEL CARMEN	***1802**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9903/2021	MOYA MERCANT, BARTOLOMÉ	***6854**	En el documento 4, faltan los datos de la empresa instaladora habilitada, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9904/2021	MARTÍ RECHER, EDITH	***7483**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9906/2021	de la Iglesia Mora, Francisca	***3860**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9907/2021	GRANADO ESCUDERO, MIGUEL	***1792**	Falta la oferta económica, En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9909/2021	Llodra Galmes, Catalina	***2668**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9910/2021	DURAN SANCHEZ, JOSE ASDRUBAL	***9571**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (2.25 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.450 kWp), Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9911/2021	FERRA PALMER, DAMIAN	***9035**	Falta cumplimentar el documento 1 de solicitud con todos los datos, En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0.450 kWp) y la potencia total nominal (2,25 kWp) no coinciden con lo declarado en la oferta económica (0,460 kWp y 2,30 kWp), falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9912/2021	Estrany Garcias, Bernat	***1948**	En el documento 4, faltan los datos de la empresa instaladora habilitada, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9916/2021	RIBAS CERDA, MIGUEL	***6178**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9917/2021	MAYOL COMAS, JOSE MARIA	***9763**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9918/2021	MATAS GAMUNDI, JORGE	***4500**	El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del sol solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9920/2021	OLIVER NAVARRO, MARIA FRANCISCA	***9399**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9921/2021	, CDAD PROP CTRA VALLDEMOSSA 47	***6514**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto, falta poder notarial de representación a favor del representante legal indicado en el documento 1 para poder firmar los documentos requeridos en la solicitud. Falta el listado de CUPS de cada uno de los propietarios con el porcentaje de participación, Dado que el importe supera los 40.000 euros, el beneficiario debe presentar, como mínimo, tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo, Falta el documento 2, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 45.2%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9922/2021	SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	***7855**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9925/2021	GARCIA IBAÑEZ FERRANDIZ, EMILIO	***3105**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9926/2021	MUÑOZ RUBIO, JESUS	***5819**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, falta la oferta económica, falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9927/2021	SANTISTEBAN ROTGER, BARTOLOME	***5446**	En el documento 4, se deben señalar las actuaciones adicionales, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9928/2021	SERRA SERRA, MARIA TRINIDAD	***5143**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9930/2021	WINTERBERG, Tobias	***5493**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9931/2021	CLEDON, MAXIMILIANO	***6207**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9933/2021	CARASA MARTIN, CARLOS	***1094**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9934/2021	CALAFAT BELTRÁN, JUAN	***7261**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9935/2021	REYNES CANALS, GABRIEL	***4350**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 65.33%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9936/2021	ABS DA CRUZ, JEAN MICHEL	***6922**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9937/2021	MORA OVIEDO, MARÍA GLORIA	***0431**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9938/2021	CABALLERO MARMOL, CARLOS	***4171**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9939/2021	PATIÑO CAÑAVERAS, MARCO ANTONIO	***5191**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9941/2021	PLANES FERRAGUT, JOAN	***7619**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9946/2021	VIVES SOLER, PEDRO	***9448**	En el documento 4, faltan los datos de la empresa instaladora habilitada, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9947/2021	NOGUERA MERCADAL, MARIA DEL CARMEN	***5331**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9950/2021	BOND, STEPHEN WILLIAM	***6558**	El titular de la solicitud no está al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT
NEXTG45-9951/2021	ORTEGA VILA, FRANCISCO	***1637**	Falta la oferta económica, El documento 4 no está cumplimentado, El documento 5 no está cumplimentado correctamente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9952/2021	POZZUTO ESPER, NAHUEL DARIO	***8740**	En la oferta económica no aparecen los datos del solicitante de la subvención, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9953/2021	CDAD. PROP. ED. MAR DEL SUR	***2100**	Es necesario aportar poder notarial del representante de la comunidad. Además, del NIF de la comunidad actualizado, el acta de aprobación de la instalación fotovoltaica y el listado de CUPS de cada uno de los propietarios con el porcentaje de participación
NEXTG45-9954/2021	COLOMAR MARÍ, MARÍA DEL CARMEN	***6932**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9956/2021	SOBRINO FERNANDEZ, JUAN MANUEL	***4690**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9957/2021	PERELLÓ MARTÍ, ISABEL	***9745**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9958/2021	BARCELO ORDINAS, MARIA ADRIANA CARMEN	***5191**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9960/2021	LLABATA MORALES, MARIA LEONOR	***5808**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9961/2021	JOHNSTON, PATRICK	***5616**	Falta el documento identificativo (DNI o NIE) y el documento identificativo del país de procedencia del titular de la solicitud, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9962/2021	ENSEÑAT ANTOLI, GABRIEL	***9581**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9963/2021	CAPO CANTALLOPS, MATEU	***3967**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9964/2021	BUCHINGER, ROMAN SEBASTIAN ALEXANDER	***9261**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9965/2021	CASADO TAMAYO, JUAN ANTONIO	***7950**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9966/2021	ROSSELLO GARI, SEBASTIAN	***4133**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9967/2021	MARTORELL BORRAS, JAIME	***5463**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9972/2021	MENENDEZ RODRIGUEZ, ROBERTO ENRIQUE	***6593**	En el documento 4 no se indica si se trata de una instalación en tierra o en cubierta, deben señalarse las actuaciones adicionales y el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 78%
NEXTG45-9974/2021	ROSSELLO VERA, JOSE MARIA	***4933**	En el documento 4, faltan los datos de la empresa instaladora habilitada, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9975/2021	ROSSELLÓ CRESPI, MARTÍN	***0090**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9978/2021	ADAM, BABETTE ANNABELL	***8893**	El titular de la solicitud no se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la AEAT
NEXTG45-9979/2021	ROSSELLÓ MUÑOZ, SILVIA	***2390**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, En el documento 4, faltan los datos de la empresa instaladora habilitada, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-9980/2021	SALOM DÍAZ, DANIEL	***7583**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9981/2021	FERNÁNDEZ ORTIZ, DOLORES	***5476**	En la oferta económica el nombre del cliente no coincide con el titular de la solicitud, En el documento 4, faltan los datos de la empresa instaladora habilitada, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP /1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9982/2021	GOMILA NADAL, MARIA	***8957**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9983/2021	MARTIN TORIBIO, JESUS	***7798**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9984/2021	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JOSEP	***4346**	Falta la oferta económica, En el documento 4 no se indica si se trata de una instalación en tierra o en cubierta y deben señalarse las actuaciones adicionales, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9985/2021	HOLDERRIED, THOMAS	***5060**	El titular de la solicitud no se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la AEAT
NEXTG45-9988/2021	GARCÍAS CATALAN, JESUS	***7422**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 65%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9989/2021	MERCADAL VENY, ANA MARIA	***7747**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9992/2021	MARTÍNEZ GIRALDO, FRANCISCA	***2759**	En el documento 4, faltan los datos de la empresa instaladora habilitada, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9994/2021	CAÑELLAS ESCANELLAS, CATALINA	***5270**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-9996/2021	SCHURIAN, NICHOLAS	***6516**	En el documento 4 falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada y falta indicar el CUPS al que presta servicio la instalación de autoconsumo en caso de no ser una instalación aislada.

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10002/2021	SANTAMARIA SUAREZ, Mª ESTIBALIZ	***5121**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto , En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportadas es del 35%, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10003/2021	ARLIDGE, VICTORIA LOUISE	***4073**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10004/2021	MEZA GUERRERO, JOSÉ LUIS	***7030**	en el documento 4 faltan los datos de la empresa instaladora, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10005/2021	TORRO VALLORI, JUANA MARIA	***7367**	Falta la oferta económica, Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria, Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 29 de noviembre de 2024

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177294>

